



Las entidades de gestión interpondrán una querrela criminal contra la plataforma todoscontraelcanon.com por calumnias

Ante el anuncio público de una denuncia presentada por la plataforma todoscontraelcanon.com, ante la Fiscalía Anticorrupción, contra las Entidades de Gestión colectiva, queremos manifestar lo siguiente:

1. La denuncia formulada es enteramente falsa y calumniosa, sustentada en datos tendenciosa y erróneamente interpretados, y atribuye gravísimos delitos que afectan a la honorabilidad de los responsables de las Entidades de Gestión.
2. Las entidades interpondrán una querrela criminal por calumnias contra los firmantes del escrito.
3. Las Entidades de Gestión solicitamos al Fiscal Anticorrupción la más rápida tramitación de la denuncia formulada, su archivo inmediato y la deducción de testimonio de dicha denuncia al Juzgado de Guardia competente por la comisión de un presunto delito de denuncia falsa.
4. Las Entidades de Gestión queremos expresar que nuestra actuación se ajusta escrupulosamente al marco legal que la regula, en particular en el relativo a todos sus sistemas de reparto, avalados en 2008 y 2010 por los informes de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL).

Madrid, 8 de febrero de 2011

Para más información:

Portavocía de las Entidades de Gestión: 660 213 269